



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. No 22.070/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución No 114-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en forma interina al Sr. Julio César Marin, como Vicedirector del citado Instituto, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, a partir del 19 de Agosto y hasta la finalización del período de normalización;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución No 114-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, de fecha 25 de Julio de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado Instituto para su toma de razón y demás efectos.



*[Handwritten Signature]*  
 CIB. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 688 - 94